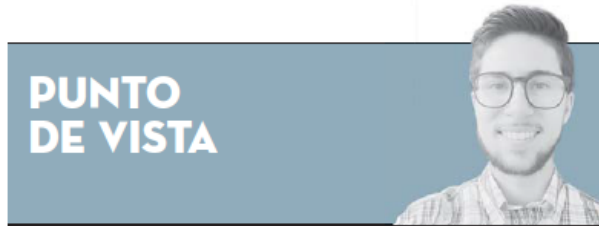


El cambio del PAN al PANS en Puerto Rico

El Instituto de Libertad Económica para Puerto Rico publicó recientemente un informe en el que se analiza cómo el posible cambio del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) actual al Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (PANS) podría crear las condiciones favorables para aumentar la tasa de participación laboral y la libertad económica del pueblo de Puerto Rico.

Puerto Rico ha tenido una tasa de participación laboral considerablemente baja durante décadas. Es alarmante que de 1990 a 2021 la participación laboral en la isla ni siquiera alcanzó el 50%, según datos de la International Labour Organization; en ese periodo de 32 años, el máximo histórico registrado fue de 49.8%, en 2007, y en los últimos 10 años ha promediado 40%.

Actualmente, el PAN puede estar promoviendo que las personas no quieran trabajar, pues perderían los beneficios si superan el nivel de ingreso neto; a esto se le conoce como la “trampa de la pobreza”. El Negociado del Censo de Estados Unidos indica que 43.4% de la población de Puerto Rico vive en la pobreza, mientras Mississippi, el estado más pobre, tiene una tasa de pobreza de 18.7%,



PUNTO DE VISTA

Milton J. Quiles

Analista de Investigación y Política Pública del Instituto de Libertad Económica para Puerto Rico

menos de la mitad que en Puerto Rico.

Algunos de los beneficios que el PANS aporta son: el aumento de los límites de ingresos y los beneficios máximos; la posibilidad de reducir la pobreza entre un 14% y 16%; y la oportunidad de que los participantes puedan adquirir o descubrir y aplicar nuevas habilidades, encontrar un trabajo y continuar desarrollándose personal y profesionalmente.

El PANS aumentaría sustancialmente las ayudas con la condición de que aquellas personas de 18 a 49 años, sin dependientes y ni discapacidades documentadas trabajen al menos 80 horas al mes. El

Instituto de Libertad Económica para Puerto Rico estima que alrededor de 246,000 personas podrían entrar en la fuerza laboral, bajo los parámetros de PANS.

Al presente, Puerto Rico tiene unos \$60 mil millones en fondos federales de recuperación de desastres asignados para proyectos de construcción y energía, sin contar con los fondos adicionales que podrían recibirse por el huracán Fiona. Si se implementa el PANS, muchos beneficiarios podrían aprovechar estas oportunidades de trabajo, a la misma vez que contribuyen a la reconstrucción de Puerto Rico.

El doctor Ángel Carrión-Tavárez afirma que el trabajo “es la fuente de los bienes y servicios que

satisfacen nuestros deseos y aspiraciones”; y “es contraintuitivo que las personas deseen o aspiren a vivir de la asistencia social y en la pobreza”. Por su parte, el doctor Amartya Sen indica que no solo el trabajo sino la libertad de trabajar dignifica a las personas a través del desarrollo humano.

El sistema de eliminación gradual de los beneficios del PANS brinda a los participantes esa libertad de trabajar y ganar dinero para su sustento y el de sus familias, mientras continúan recibiendo la asistencia nutricional que necesitan. Esto promueve la productividad de las personas y contribuye a reducir la trampa de la pobreza que hace difícil escapar de la inseguridad alimentaria.

“ El PAN puede estar promoviendo que las personas no quieran trabajar, pues perderían los beneficios si superan el nivel de ingreso neto; a esto se le conoce como la “trampa de la pobreza”